PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE BIORESIDUOS Y DE CONTROL DE ACCESO ELECTRÓNICO.

GORLIZKO UDALA
Eliza Enparantza, z/g. 48630 Gorliz. Tel 94 677 01 93- Fax 94 677 02 67
udala@gorliz.eus – www.gorliz.eu

CONTENIDO

1. OBJETO DEL SUMINISTRO 3
2. PLAZO DE SUMINISTRO 3
3. LOTEI 4
    3.1. SUMINISTROS OFERTADOS.....4
    3.2. MEMORIA TÉCNICA 6
    3.3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....7
4. LOTEII 8
    4.1. SUMINISTROS OFERTADOS.....8
    4.2. MEMORIATÉCNICA 11
    4.3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN..... 13

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

Es objeto del contrato el suministro, instalación, integración, puesta en marcha y mantenimiento de 90 contenedores con control de acceso incorporado, para la recogida de biorresiduos, y un completo sistema de gestión de datos, y 6.000 tarjetas de apertura para dichas cerraduras.

El contrato se dividirá en dos lotes:

LOTE I

-Contenedores
-Sistema de control de los contenedores

LOTE II

-Tarjetas de apertura
-Sistema de control de acceso
-Software de gestión de datos

El objeto de este contrato es una actuación subvencionada por la Diputación Foral de Bizkaia

2. PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de suministro del contrato será el siguiente:

-LOTE 1: el plazo será de 2 meses desde la firma del contrato.

-LOTE 2: las tarjetas y el sistema de control de acceso deberán suministrarse en el plazo de 2 meses desde la firma del contrato. La cesión del derecho de uso del software de gestión de datos tendrá una duración de 2 años desde la firma del contrato.

Todos los suministros deberán entregarse en las instalaciones donde indique el servicio técnico del Ayuntamiento.

Tanto el transporte como la descarga y el montaje de los contenedores y sus cerraduras, y el transporte de las tarjetas, serán efectuadas por el contratista sin implicar en ningún momento ni al personal ni a los medios con que cuenta el Ayuntamiento y estarán incluidos en el plazo de entrega anteriormente indicado.

3. LOTE I

3.1. SUMINISTROS OFERTADOS

3.1.1. Definición general y requisitos de los suministros

Contenedores

Un mínimo de 90 contenedores de superficie de fracción orgánica de carga lateral. Incluye gastos de transporte, descarga y montaje de los contenedores.
El plazo máximo de entrega de los contenedores es de 2 meses desde la formalización del contrato.
El contenedor ofertado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Los contenedores deberán ser fabricados en fecha posterior a la fecha de adjudicación.
- Los contenedores tendrán una capacidad nominal de entre 1.800 y 2.250 litros.
- Estarán fabricados mediante el sistema de inyección en polietileno de alta densidad, tanto cuba como tapas.
- Las superficies de las cubas de los contenedores, interiores y exteriores, serán lisas para facilitar su limpieza interior y exterior.
- La personalización de los contenedores será por termoimpresión, indeleble al paso del tiempo.
- El vaso o cuba del contenedor será de una sola pieza para garantizar la estanqueidad y mayor resistencia.
- Su altura será igual o menor a 1600 mm, para favorecer la accesibilidad de las personas usuarias y mejorar visibilidad de los viandantes.
- El color del contenedor será predominantemente marrón, el modelo final se definirá conjuntamente con el Ayuntamiento.
- Dispondrá de señalización reflectante en las esquinas de la calzada, a ser posible mediante catadióptricos para una mejor identificación nocturna.
- Dispondrán también de serigrafía con los logotipos del Ayuntamiento de Gorliz y de la Diputación Foral de Bizkaia en la cara frontal del contenedor, por termoimpresión. El color del contendor será RAL 8011 o similar y mediante la rotulación correspondiente se señalará la fracción del residuo a la que está destinado.
- Con el fin de aumentar la adaptabilidad del contenedor para el usuario con incapacidad visual, deben tener señalización específica de la fracción en braille y logotipo correspondiente.
- Dispondrá de sistema de apertura con pedal, para facilitar la apertura de la tapa de usurario sin contacto manual.

- Las piezas metálicas estarán galvanizadas o de material resistente a la corrosión.
- Los contenedores deben ser totalmente compatibles con los recolectores que posee el servicio de recogida.
- Se realizará la adecuación de un máximo de 5 contenedores únicamente accesibles, por un lado, por ir ubicados contra la pared: tanto la aportación como la descarga.

La empresa adjudicataria del servicio de recogida de residuos realizará recogida selectiva de orgánico a cinco grandes comedores/productores del municipio:

- Ikastetxe
- Camping Arrien
- Hospital de Gorliz
- Fruterías
- Restaurantes

Para ello se dispondrán de 5 contenedores, de las mismas características que las indicadas, incluidos entre los contenedores ofertados por la empresa licitadora.
Estos contenedores estarán personalizados para el establecimiento concreto al que correspondan, por termoimpresión, con el nombre o logo del establecimiento vinculado. A decidir conjuntamente con el responsable técnico municipal.

Incluye 20 centradores y alineadores de contenedores, para los lugares en los que se encuentren más expuestos, 15 manetas para accionamiento manual de la tapa y un mínimo del 5% de stock de piezas disponible para reparaciones.

Sistema de control de los contenedores

Sistemas de control instalados, funcionando y compatibles con el sistema instalado en los de fracción resto. Incluye gastos de transporte, instalación y puesta en marcha.
Los contenedores deberán estar geo-localizados y deberán tener algún sistema de control para poder disponer de la siguiente información:

- Sistemas de control de niveles de carga de pesaje y vaciado de contenedores.
- Número de descargas diarias de los contenedores.

3.1.2. Garantía del Suministro

Contenedores y Sistemas de Control de los contenedores

El periodo de garantía del producto para los contenedores y sus elementos (incluido el Sistema de Control) por defectos de fabricación y diseño será de 2 años a partir de la recepción de la totalidad del suministro.

El licitador se comprometerá a garantizar durante al menos 4 años a partir de la recepción de la totalidad del contrato, el suministro de piezas de repuesto de los contenedores objeto de compra y a entregarlos en un tiempo no superior a 3 semanas después de realizada la petición del repuesto. Los precios de estas piezas de repuesto (una vez agotado el stock * aportado de forma gratuita por la adjudicataria), serán los ofertados por la empresa adjudicataria en la memoria técnica.
*Se deberá aportar de forma gratuita por la empresa adjudicataria un stock de piezas de entre el 5 y el 15% en base a los 90 contenedores mínimos propuestos.

3.2. MEMORIA TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán presentar una memoria detallada que incluya los siguientes puntos:

3.2.1. Relación del stock de piezas ofrecidas para reparaciones.

El stockaje anual suministrado deberá ser como mínimo del 5% y como máximo del 15%, en base a los 90 contenedores mínimos propuestos.
Se presentará una relación de las piezas ofrecidas, con indicación, para cada pieza, de:

- Número de piezas ofrecidas y porcentaje del total al que corresponde, según la base de las piezas incluidas en los 90 contenedores mínimos del contrato.
- Número de piezas contenidas en cada contenedor.
- Precio.
- Facilidad o previsión de rotura de las piezas ofertadas.
- Compatibilidad de las piezas con otros contenedores de gestión municipal ubicados en el municipio.
- …

Los precios indicados se utilizarán de base para futuras posibles compras de piezas adicionales.

3.2.2. Integración de las cerraduras electrónicas

Se describirá el sistema de integración de las cerraduras electrónicas en el contenedor.
Espacios previstos específicamente para la integración de la cerradura, protección del cable, facilidad de instalación de la cerradura…

3.2.3. Adecuación de contenedores únicamente accesibles por uno de sus lados

Por posibilidad de tener que ir colocados junto a una pared, se calcula que hasta un máximo de 5 contenedores podrán tener que ser únicamente accesibles por uno de sus lados.
Por tanto, se deberá realizar la aportación ciudadana y la descarga por el mismo lado.
Se deberá realizar una descripción de la solución propuesta para ello y de las operaciones de aportación y descarga que proponen.
Deberá detallarse si en estos procesos la cerradura electrónica se verá más afectada que en un contenedor estándar.

3.2.4. Características y comodidad en el uso de contenedores

Se deberán describir las características del contenedor que influyan en el sencillo uso e identificación por las personas usuarias.

3.3. PRESUPUESTO BASE DELICITACIÓN

El presupuesto base de licitación se fija en la cantidad de 89.643,58 €, IVA incluido, de los cuales 15.557,98 € corresponden al 21% de IVA.

4. LOTE II

4.1. SUMINISTROS OFERTADOS

4.1.1. Definición general y requisitos obligatorios de los suministros

Componen este lote:

- Tarjetas de apertura.
- Sistema de control de acceso.
- Software de gestión de datos.

Tarjetas de apertura

Un mínimo de 6000 tarjetas de apertura electrónica para la persona usuaria, corporativas del Ayuntamiento de Gorliz.
Incluye sistema para personalización de tarjetas, y solución para el grabado masivo de las tarjetas iniciales, incluida máquina si se requiriera para ello.

Las tarjetas deberán cumplir los siguientes criterios:

- Tarjetas individualizadas.
- Las tarjetas de usuario para la apertura de las cerraduras, tendrán que cumplir el ISO/IEC 14443-A o similar.
- Identificación por vivienda, con número asociado.
- Diseño que incluya el logo del ayuntamiento de Gorliz. Deberá tener coherencia con la imagen de las campañas de concienciación para el fomento del reciclaje realizadas por este Ayuntamiento. El diseño final se acordará con la persona responsable del contrato.
- Posibilidad de establecer perfiles de productores de residuos:
  Los establecimientos identificados como grandes productores de orgánico, dispondrán de contenedores específicos a los que únicamente ellos podrán acceder.

Se valorará y puntuará la posibilidad de que dichas tarjetas estén diseñadas de manera que puedan ser utilizadas en el futuro como tarjeta multiservicio del Ayuntamiento de Gorliz.

A tal fin, la tarjeta deberá estar dividida en diferentes secciones, que en el futuro puedan ser usadas para usos diversos manteniendo la independencia entre ellas.

Sistema de control de acceso

Un mínimo de 90 sistemas de control de acceso, ya instalados y funcionando.

Incluye todos los elementos necesarios para la instalación, puesta en marcha de cerraduras electrónicas y su colocación en los contenedores en el plazo de 2 meses desde la firma del contrato.

El Sistema de Control de acceso comprende también la tarjeta SIM y batería.

Se deberá incluir un stock anual de piezas de reposición, de entre el 5% y el 15% en base a los 90 sistemas de control de apertura mínimos propuestos. Al principio de cada año de garantía de contrato, deberá nuevamente aportarse el % de piezas de reposición necesario para completar el % (entre el

5% y el 15%) de piezas de reposición ofertado en la memoria técnica por la empresa adjudicataria.
El stock máximo almacenado será del 15% de las piezas, en base a los 90 sistemas de control de acceso mínimos ofertados. Por lo que no se debería aportar nuevo stock si la cantidad de piezas disponibles para reparaciones continuara siendo a comienzo de cada año de contrato del 15%.
Dichas piezas en stock servirán para averías por causas no imputables al diseño o producción del sistema.
Las reparaciones por defectos de fábrica no serán descontadas de este stock.

Los sistemas de control de acceso deberán cumplir las siguientes prestaciones:

- Sistema de comunicación GPRS entre el cierre electrónico y la plataforma de gestión correspondiente.
- Duración de las baterías igual o superior a dos años. En el caso de que la batería dependiera de fuentes de energía renovable, deberá buscarse una solución para que la batería durara el tiempo establecido.
- Apertura adicional al sistema de tarjetas mediante aplicaciones informáticas ejecutadas mediante dispositivos móviles, incluyendo la aplicación informática durante la duración del contrato.

Se deberá disponer de un stock de piezas disponible para reparaciones.
Las reparaciones o sustituciones realizadas por averías por defectos del sistema no se incluirán en dicho stock.

Suministro del software de gestión de datos

Se trata del software de gestión y control de datos en funcionamiento, con licencias y todo lo necesario para su correcta puesta en marcha y gestión
Incluye gastos de comunicación de la tarjeta SIM del sistema de GPRS, gestión de datos, posibles actualizaciones, cuotas de comunicaciones, almacenamiento de datos, y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento… durante el plazo de duración de la garantía (un mínimo de 2 años).

Se incluyen, asimismo, formaciones a personal ajeno a la empresa licitadora para:

- Control y gestión de datos obtenidos.
- Gestión de App de apertura.
- Grabación y personalización de tarjetas.
- Realización de tareas de reparación sencillas,

Se suministrarán, asimismo, todas las herramientas necesarias para realizar las reparaciones.

El software de gestión de los datos deberá cumplir las siguientes prestaciones:

- Sistema de detección y alerta de tapas abiertas, tapas no abiertas después de autorización de apertura… y cualquier incidencia similar.
- Posibilidad de envío diario de datos sobre aperturas, incidencias y nivel de batería.
- Posibilidad de realización de informes sobre número de aperturas en función de criterios variables, informes sobre incidencias en el sistema de apertura.
  Los requerimientos de datos concretos para informes personalizados serán flexibles y a solicitud de la persona responsable del contrato.
- Posibilidad de limitar la apertura de contenedores concretos, a perfiles específicos de productores de residuos.
- Gestión y uso del software de control durante el plazo de duración de la garantía.
- El software deberá permitir la gestión remota de las cerraduras: su acceso y programación de modo que permita el volcado de datos (aperturas realizadas, identificación de usuarios, etc.), el listado de los contenedores, control del nivel de carga de las baterías o por días, elaboración de los informes que determine el Ayuntamiento, etc.
- El software deberá ser compatible con la red informática municipal.
- APP para la apertura mediante dispositivos móviles con posibilidad de recibir incidencias de usuarios.

4.1.2.Garantía y mantenimiento del suministro

El plazo de garantía mínima de las tarjetas y los sistemas de control de acceso (incluye software) será de dos años desde la fecha de instalación en los contenedores.

Durante el periodo de garantía, serán por cuenta del adjudicatario:

- Dos visitas mínimas anuales de mantenimiento preventivo para cada sistema de apertura. Incluyen la revisión general y ajuste del sistema, sustitución o recarga de baterías. Incluye las baterías repuestas. De las visitas realizadas deberá derivar un informe del estado de conservación e intervención realizado para cada sistema de apertura. Como mínimo, cada sistema de control de apertura

deberá ser revisado y ajustado una vez al año. Los sistemas de control más utilizados deberán ser revisados y ajustados un mínimo de dos veces al año.
- Mantenimiento correctivo, por defectos de diseño y fabricación, no imputables al mal uso de los sistemas.
- Formación a personal ajeno a la empresa licitadora, para la realización autónoma de reparaciones sencillas, debidas al mal uso del sistema.
- Aportación de stock de piezas de reparación, hasta un máximo almacenado del 15%.

El licitador se comprometerá a garantizar durante el plazo de garantía ofertado (no menor a 2 años) a partir de la recepción de la totalidad del contrato, el suministro de piezas de repuesto de los sistemas de control de acceso objeto de compra. Los precios de estas piezas de repuesto (una vez agotado el stock * aportado de forma gratuita por la adjudicataria), serán los ofertados por la empresa adjudicataria en la memoria técnica.
*Se deberá aportar de forma gratuita por la empresa adjudicataria un stock de piezas anual de entre el 5 y el 15% en base a los 90 contenedores mínimos propuestos.

- Actualizaciones necesarias de software.
- Todas las actuaciones necesarias para el normal funcionamiento del conjunto de equipos de hardware suministrados o implantados, y del software.

En esta garantía quedan incluidos los posibles portes, piezas, reparaciones… realizadas por averías debido a causas no imputables a su mal uso, y salidas de reparación de averías que no sean solucionables mediante la sustitución del elemento defectuoso.

4.3 MEMORIA TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán presentar una memoria detallada que incluya:

4.3.1 Características técnicas y funcionales del sistema de control de accesos

Se deberá presentar una descripción del sistema de control de acceso y su modo de funcionamiento, desde un punto de vista técnico, y de persona usuaria final. Puede estar acompañada de material gráfico.

- Mecanismos de programación, monitorización, y comunicaciones:

    - Capacidad para controlar remotamente la cerradura y realizar cambios en el software y en el sistema de apertura, alertas y avisos posibles sobre el estado del contenedor.
    - Periodicidad de las alertas sobre el estado del contenedor: indicar si se realizan en tiempo real, y la duración de la batería en función de diferentes escenarios de programación.
    - Información sobre usuarios, identificación de aperturas diarias, franjas horarias…

Indicación de la metodología de programación, monitorización, comunicaciones y gestión de las cerraduras por el personal técnico municipal de forma remota:

- Operaciones realizables.
- Gestión de alertas.

4.3.2. Sencillez del mantenimiento correctivo del Sistema de Control de Acceso, para averías no imputables a fallos de diseño o fabricación

-Relación de tareas de reparación de averías realizables y no realizables por personal ajeno a la empresa licitadora. Ordenadas por la asiduidad con la que se prevén, e indicación de tiempos estimados ydificultad.

-Se indicará también, cuáles de las averías, a pesar de no ser realizables por personal ajeno, son subsanables mediante la sencilla sustitución de la pieza por personalajeno.
** Si las reparaciones establecidas para realizar por la empresa encargada del servicio de recogida de basura no cumplieran los tiempos o niveles de dificultad indicados, deberá ser la propia empresa adjudicataria de este lote la que realizara dichos cambios.*

4.3.3. Plan para la reparación de averías por personal de la empresa licitadora (no realizables por personal ajeno)

Divididas en:

-Reparaciones de averías sobre el sistema montado en contenedor.
-Reparaciones de averías de piezas ya retiradas y reemplazadas de los contenedores.

Deberá incluir:

-Metodología y estrategia, tiempos de respuesta ante averías…
-Medios personales y materiales dedicados al mismo (para asistencia presencial y remota.)
-Ubicación y características de la sede más cercana: Medios materiales de servicio técnico disponibles en las inmediaciones.
-Costes de salidas extras o modo de cargo de los portes para el envío de piezas defectuosas y reparadas.
-…

4.3.4. Relación del stock de piezas aportadas anualmente para la sustitución por personal ajeno a la empresa licitadora:

El stockaje suministrado anualmente deberá ser como mínimo del 5% y como máximo del 15%, en base a los 90 sistemas de apertura mínimo propuestos.
La propuesta deberá guardar una coherencia con las necesidades reales de sustitución de piezas.
Se realizará una descripción de las piezas que componen un sistema de apertura completo.
Se presentará una relación de las piezas ofrecidas, con indicación, para cada pieza, de:

- Número de piezas ofrecidas y porcentaje del total al que corresponde, según la base de las piezas incluidas en los 90 sistemas de apertura mínimos del contrato.
- Número de piezas contenidas en cada sistema de apertura.
- Precio.
- Justificación del número de piezas anual ofrecido, en función de la previsión de avería de la pieza.

Los precios indicados serán los aplicables en el caso resulte necesario la compra de piezas adicionales agotado el % de stockaje anual y servirán de base orientativa finalizado el plazo de garantía.

4.3.5. Sistemas de formaciones realizadas a personal ajeno a la empresa licitadora, encargado del mantenimiento de los contenedores, y a las personas encargados de la gestión de los datos recogidos por las cerraduras

Se realizará una descripción del contenido de las formaciones, y los medios humanos y materiales dispuestos para las formaciones presenciales, así como para apoyo y consultas remotas puntuales posteriores.

Incluirá todo el material específico necesario para la realización de las reparaciones.

4.3.6. Software de gestión y control:

Descripción de la estructura, capacidad, diseño, funcionalidades, alcance, informes, comunicación de incidencias, actualizaciones y, en general, todo aquello que considere relevante desde el punto de vista del software de Gestión de Control ofertado, en particular para las necesidades del presente proyecto.

4.3.7 Integración de datos

Se describirá la posibilidad y solución técnica adoptada para la integración de datos recogidos por el sistema de control de los contenedores, con los datos recogidos por el dispositivo de apertura, en un mismo soporte digital o plataforma, y la capacidad de extraer los datos para su gestión en una hoja de cálculo o similar.

4.3.8 Solución para el grabado y personalización de las tarjetas

Se describirá la metodología propuesta de grabado y personalización de tarjetas, tanto para el primer grabado masivo de tarjetas, como para posteriores grabados puntuales. Las tarjetas serán repartidas domicilio a domicilio a la ciudadanía de Gorliz, antes de la puesta en funcionamiento de los sistemas de control de apertura.
Se describirá la coordinación del grabado de las tarjetas con su reparto. La empresa adjudicataria no será la encargada de dicho reparto.

4.4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación se fija en la cantidad de **80.738,46 €,** IVA incluido, de los cuales **14.012,46 €** corresponden al 21% de IVA.